



## DECLARACION JURADA

### REFERENCIA: ADQUISICION DE COMBUSTIBLES ID 475.079

Yo, Laura Noemí Delvalle López con CI N° 4.486.386 en mi carácter de Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villa Elisa, declaro bajo juramento que: esta Institución se regirá por las Leyes correspondientes de la Administración Financiera, y ante la necesidad contar con la adquisición de combustibles; es de gran relevancia debido a que obedece a la necesidad de contar con el insumo de combustible para la utilización de transporte, maquinarias en general que cumplen con trabajos diarios para la ciudad, motivo por el cual resulta indispensable dar celeridad a los trabajos a fin de garantizar con las tareas diarias en diferentes áreas; la ejecución de la misma se llevará a cabo en el ejercicio 2025 según el plan de entrega de los bienes establecidos en el PBC. Además, la convocante se compromete a realizar los desembolsos conforme a lo ejecutado.

Para lo que hubiere lugar se realiza la presente Declaración Jurada bajo absoluta responsabilidad de la Convocante.



Laura Noemí Delvalle López  
Directora de U.O.C